

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(FMEC0108) FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE TUBERÍA INDUSTRIAL (RD 1216/2009, de 17 de julio)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar operaciones de elaboración, ensamble y montaje de tuberías, accesorios y elementos incorporados, así como operaciones básicas de unión, siguiendo los procedimientos establecidos, interpretando planos y documentación técnica, atendiendo y respetando en todo momento las normas de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	FME351_2 FABRICACION Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE TUBERIA INDUSTRIAL (RD 1699/2007 de 14 de diciembre)	UC1142_2	Trazar y mecanizar tuberías	<ul style="list-style-type: none"> 7313.1045 Caldereros – tuberos (fabricación de construcciones metálicas) 7313.1072 Tuberos industriales de industria pesada Tubero naval 7313.1027 Caldereros industriales 7313.1036 Caldereros navales
		UC1143_2	Conformar y armar tuberías	
		UC1144_2	Montar instalaciones de tubería	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
150	MF1142_2: Trazado y mecanizado de tuberías	150	UF0494: Interpretación de planos en la fabricación de tuberías	50
			UF0495: Trazado de desarrollos en tuberías	40
			UF0496: Corte y mecanizado de tuberías	60
150	MF1143_2: Conformado y armado de tuberías	160	UF0494: Interpretación de planos en la fabricación de tuberías	50
			UF0497: Conformado y curvado en la fabricación de tuberías	40
			UF0498: Armado de tuberías	70
210	MF1144_2: Montaje de tuberías	190	UF0499: Organización y desarrollo del montaje de tuberías	60
			UF0500: Montaje de soportes y ensamblaje de tuberías	50
			UF0501: Soldadura en el montaje de tuberías	80
	MP0107: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
510	Duración horas totales certificado de profesionalidad	530	Duración horas módulos formativos	450

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF1142_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería Superior Industrial Ingeniería Técnica Industrial Técnico superior en Construcciones Metálicas Certificado de Profesionalidad nivel 3 área de la Familia Profesional Fabricación Mecánica en el área profesional de Construcciones Metálicas 	1 año	4 años
MF1143_2		<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería Superior Industrial Ingeniería Técnica Industrial Técnico superior en Construcciones Metálicas Certificado de Profesionalidad nivel 3 área de la Familia Profesional Fabricación Mecánica en el área profesional de Construcciones Metálicas 	1 año	4 años
MF1144_2		<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería Superior Industrial Ingeniería Técnica Industrial Técnico superior en Construcciones Metálicas Certificado de Profesionalidad nivel 3 área de la Familia Profesional Fabricación Mecánica en el área profesional de Construcciones Metálicas 	1 año	4 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula polivalente	30	50
Taller de construcciones metálicas	240	240
Almacén para construcciones metálicas	40	40

Certificado de profesionalidad que deroga	Tubero industrial (RD 84/1997, de 24 de enero)
---	--